

**INFORME DE LA JUNTA DE FACULTAD FILOSOFÍA Y LETRAS SOBRE LA
MEMORIA DE VERIFICACIÓN Y LA MEMORIA ECONÓMICA DEL TÍTULO DE
GRADO EN:**

(DENOMINACIÓN DEL GRADO)

La Junta de la Facultad de Filosofía y Letras se reunió en sesión ordinaria el 15 de septiembre de 2009 para estudiar las memorias de verificación y las memorias económicas correspondientes a seis títulos de Grado y emitir el preceptivo informe sobre las mismas, según lo dispuesto en el artículo 6.1 del *Reglamento para la elaboración y aprobación de las memorias de titulaciones de grado en la Universidad de Zaragoza* (acuerdo de Consejo de Gobierno de 4 de marzo de 2009, BOUZ 05-09 de 6 de abril).

El análisis desarrollado en el transcurso de la sesión sobre las memorias correspondientes al título de grado en (*denominación del grado*) tuvo presente los siguientes aspectos:

- Las alegaciones a las propuestas de memoria durante el periodo de información pública y su resolución por parte de la Comisión encargada de su elaboración;
- Las sugerencias del Vicerrectorado de Política Académica en su Informe Técnico y los ajustes introducidos en las propuestas para atenderlas.
- La información complementaria proporcionada por el Presidente de la citada Comisión de verificación.

La Junta de Facultad, después de valorar los diferentes argumentos, se ratificó en que las memorias sometidas a su consideración cumplían adecuadamente los requisitos establecidos en su día (v. informe de 7 de julio de 2009) por lo que decidió, por unanimidad, informar favorablemente la Memoria de Verificación y la Memoria Económica del título de grado en (*denominación del grado*) que se adjuntan.

La Junta de Facultad considera que es necesaria una dotación económica mayor para el mejor desarrollo de los títulos de grado.

Severino Escolano

Decano